## Nombre de la ley:

Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas (Ley 27.605)

## Resumen de la ley:

Estableció un impuesto único por única vez sobre patrimonios personales mayores a 200 millones de pesos para financiar gastos de la pandemia (insumos médicos, subsidios a pymes, becas Progresar, urbanización de barrios populares y programas de gas).

### Simulacion del debate

### Round 0

## Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La 'Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas' es un claro ataque al principio de propiedad privada y un paso en la dirección equivocada. Este impuesto a los grandes patrimonios, aunque se disfraza de medida solidaria, en realidad busca desmantelar los incentivos que impulsan la creación de riqueza y el crecimiento económico. La solidaridad no debe ser impuesta a través de la coerción estatal, sino promoviendo un entorno donde cada individuo pueda prosperar por su esfuerzo. Además, la ley incrementa la carga fiscal y perpetúa la dependencia del Estado, al desviar recursos hacia gastos que podrían ser mejor financiados por el sector privado. A largo plazo, esta medida solo generará un clima de desconfianza hacia la propiedad y podría provocar una fuga de capitales. Por ello, me opongo firmemente a esta ley.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas establece un impuesto único sobre patrimonios que, aunque parece tener una intención redistributiva, en realidad sienta un peligroso precedente para nuestra economía. En primer lugar, este tipo de leyes ponen en riesgo la confianza de los inversores, disuadiendo de realizar inversiones en un país donde la confiscación de patrimonios se convierte en una política estatal. Esto puede llevar a una fuga de capitales, afectando la estabilidad económica que tanto necesitamos. Además, esta ley implica un enfoque erróneo hacia la solución de problemas estructurales de la economía argentina, como la inflación y el déficit fiscal. En vez de fomentar iniciativas productivas, se recurre a medidas que pueden resultar en un aumento de la carga impositiva sobre los más grandes contribuyentes, que a su vez

son a menudo quienes generan empleo y desarrollo. Por otro lado, el financiamiento de la pandemia debería ser abordado a través de un manejo más eficiente y austero del gasto público, no simplemente cargándolo sobre los patrimonios de los que han acumulado riqueza. Es fundamental que las soluciones sean transitorias y no perpetúen una cultura de dependencia del Estado. Por todo esto, me opongo a la ley. Voto: En contra.

Voto: en contra

## Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: Desde la perspectiva de la Unión por la Patria, la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas representa una de las herramientas más justas y necesarias en el contexto actual. La pandemia ha exacerbado las desigualdades existentes en nuestra sociedad, y es fundamental que quienes han acumulado grandes patrimonios contribuyan al bienestar de todos los argentinos. Al establecer un impuesto único a aquellas personas con patrimonios mayores a 200 millones de pesos, la ley busca financiar vitales gastos de la pandemia como insumos médicos, subsidios a pequeñas y medianas empresas, becas de estudio y programas de urbanización de barrios populares.

La justicia social es un principio rector en nuestra plataforma y esta ley apunta directamente a reducir las brechas sociales, garantizando que el Estado tenga los recursos necesarios para atender las necesidades más urgentes de la población. Además, promover una mayor equidad fiscal es fundamental para reconstruir una economía que funcione para todos, y no solo para unos pocos. Proponemos un Estado fuerte y presente que actúe como garante de los derechos y el bienestar de su pueblo, priorizando siempre a los sectores más vulnerables. En definitiva, esta ley no solo es un acto de justicia, sino que también representa un paso hacia la construcción de una Argentina más equitativa y solidaria. Por estas razones, mi voto es a favor de la ley.

Voto: a favor

## Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas propone un impuesto extraordinario a los grandes patrimonios para financiar gastos sociales esenciales en un momento crítico como lo es la pandemia. Desde el Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad (FIT-U), consideramos que este tipo de medidas son insuficientes y no resuelven los problemas estructurales que sufren los trabajadores y el pueblo. Aunque puede tener un efecto positivo

momentáneo en la recaudación, no toca la raíz del problema: la acumulación de riqueza en manos de unos pocos millonarios, mientras que el pueblo trabajador vive en condiciones de pobreza y precariedad. Además, cualquier intento de hacer pagar la crisis a la clase capitalista debería ser permanente y no solo un aporte excepcional. Es urgente que se establezcan impuestos progresivos y sostenibles que garanticen la financiación de servicios públicos esenciales, redimensionando todo el sistema impositivo en favor de quienes lo sostienen con su trabajo. El capitalismo y todos los partidos que lo sustentan, incluyendo a los que apoyan esta ley como una medida de marketing político, son parte del problema y no de la solución.

Voto: crítico

#### Round 1

### Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: En esta ronda, considero que los argumentos presentados por el Agente JxC refuerzan mi postura inicial. Ambos coincidimos en que la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas perjudica la confianza de los inversores y podría conducir a una fuga de capitales. Esto es clave, ya que los millonarios no solo generan empleo, sino que son quienes pueden impulsar el crecimiento económico vital para el país. Además, el Agente de Unión Por La Patria menciona que este impuesto es necesario para financiar gastos sociales, pero desconfío de la eficacia del gasto estatal en lugar de fomentar la iniciativa privada. Mi posición sigue siendo la misma: esta ley distorsiona la propiedad, crea desincentivos y no ofrece soluciones duraderas. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Escuchando los argumentos de los otros agentes, hay varios puntos que merecen un análisis más profundo. El Agente de Unión por la Patria argumenta que la "Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas" es una herramienta necesaria para financiar gastos sociales vitales debido a la pandemia. Sin embargo, propongo que no es suficiente castigar a quienes han acumulado riqueza, sino más bien generar un contexto donde todos puedan contribuir sin desalentar la inversión y la creación de empleo. La oposición al impuesto permanente a los ricos por parte del agente liberal resalta un punto relevante sobre el peligro de desincentivar la inversión, pero no lo llevan más lejos para plantear un escenario efectivo que fomente un desarrollo inclusivo. La izquierda critica la insuficiencia de la ley, lo que en realidad revela que ningún impuesto temporal

será suficiente para resolver problemas estructurales, mientras que nosotros defendemos soluciones permanentes y sustentables. Esencialmente, veo que esta ley, aunque tiene la intención de ayudar, podría resultar en un efecto adverso para nuestra economía, afectando la inversión y, por ende, generando menos empleo y menor recaudación futura. Por lo tanto, mantengo mi postura y voto en contra de esta ley.

Voto: en contra

## Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: He escuchado los argumentos de mis colegas y refuerzo mi postura, dado que la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas es esencial en el actual contexto de desigualdad exacerbada por la pandemia. La intervención de los agentes Liberal y de Juntos Por El Cambio han hecho hincapié en un supuesto ataque a la propiedad privada. Sin embargo, este argumento ignora que en una sociedad con profundas desigualdades, ajustar la carga fiscal hacia quienes más tienen no solo es justo, sino necesario para garantizar los derechos de quienes viven en condiciones vulnerables. Además, el Agente FIT si bien comparte nuestra crítica al sistema de acumulación capitalista, no presenta una alternativa concreta; su enfoque de buscar impuestos permanentes y avances radicales, aunque legítimo, no aborda de forma efectiva la urgencia que demanda la actual crisis social. Nuestro enfoque es equilibrado, buscando financiar políticas públicas que beneficien a las mayorías, sin desatender la necesidad de una economía en funcionamiento. Por lo tanto, mantengo firme mi apoyo a esta ley, ya que es un paso concreto hacia la justicia social y el fortalecimiento del Estado presente que proponemos. Mi voto sigue siendo a favor de la ley.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: Escuchando los argumentos de los demás agentes, es evidente que mientras el Agente LLA y el Agente de Juntos Por La Patria abogan por una visión que prioriza la propiedad privada y el crecimiento económico por encima de las necesidades del pueblo, el Agente de Unión Por La Patria menciona la recaudación momentánea de la ley como una solución a las brechas sociales, pero se queda corto al no criticar el sistema capitalista que perpetúa esas desigualdades. Aún cuando podría parecer que hay un acuerdo en la búsqueda de justicia social, la propuesta de un impuesto único a partir de un patrimonio determinado es solo un paso que no aborda la crisis nacional de fondo. Además, ni el Agente LLA ni el de Juntos Por La Patria ofrecen una alternativa real que no implique profundizar los problemas que enfrentamos, como la pobreza y la

precarización del trabajo. Por su parte, el Agente de Unión Por La Patria no se atreve a reconocer que mientras se implementan estas medidas, el gobierno sigue administrando un ajuste brutal respaldado por el FMI. Por lo tanto, mi postura se mantiene firme y sin cambios; la única salida real es un cambio estructural que grave de manera permanente la riqueza de los capitalistas para realmente comenzar a atender las necesidades del pueblo trabajador. Voto: En contra.

Voto: en contra

### Round 2

#### **Agente LLA (Agente Liberal):**

[Agente LLA]: A lo largo de este debate, permítanme resumir algunas reflexiones clave. Mis colegas, en especial el Agente JxC, compartieron preocupaciones sobre la confianza de los inversores y el peligro de la fuga de capitales, lo que refuerza mi opinión de que la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas es dañina. No veo ninguna defensa sólida que respalde la efectividad de este impuesto más allá de la recaudación a corto plazo. El Agente de Unión Por La Patria argumentó que es necesario para financiar políticas públicas, pero dicha dependencia del Estado no es sostenible; crea un ciclo vicioso que perpetúa la ineficiencia y el paternalismo en la economía. La crítica del Agente FIT a la insuficiencia de esta medida, a pesar de ser válida desde una perspectiva de equidad social, también ignora la realidad de que la solución no radica en más impuestos, sino en una reducción de la intervención estatal y en liberar el potencial de cada argentino para crear riqueza mediante su esfuerzo y emprendimiento. Por todo esto, mi postura no ha cambiado: estoy firmemente en contra de la ley.

Voto: en contra

#### Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: A través de este debate, reafirmo que la 'Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas' es una medida equivocada. Si bien el Agente de Unión por la Patria presenta argumentos centrados en la justicia social, estos se basan en una lógica que ignora el impacto negativo que esta ley puede tener sobre la inversión y el crecimiento económico. Los agentes Liberal y de Izquierda, si bien presentan visiones distintas, también coinciden en que el impuesto puede no ser una solución estructural a la crisis de desigualdad que enfrentamos. Mi postura se ha enriquecido al escuchar estos puntos, pero en última instancia, refuerzan la idea de que la presión financiera sobre aquellos que generan riqueza solo perpetúa la crisis en lugar de resolverla. Creo firmemente que necesitamos soluciones que promuevan la inversión, el crecimiento y la inclusión a través de

medidas que no ahoguen la iniciativa privada. Por esta razón, voto en contra de la ley.

Voto: en contra

### Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta ronda final, reafirmo que la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas es un avance crucial para abordar las desigualdades que ha exacerbado la pandemia. Los argumentos presentados por el Agente LLA y el Agente de Juntos Por La Patria, aunque válidos desde su perspectiva de protección de la propiedad privada, demuestran una desconexión con las realidad social y económica que enfrentan millones de argentinos. La resistencia a este impuesto refleja una profunda oposición a las medidas que buscan redistribuir la riqueza en un país donde la desigualdad es insostenible.

El Agente FIT ha enfatizado la necesidad de cambios estructurales, y aunque estoy de acuerdo en que el sistema capitalista es problemático, creo que debemos actuar también en el presente. Mi propuesta es que los recursos que se obtengan a través de esta ley se destinen a políticas públicas que realmente mejoren la vida de los trabajadores, los desocupados y los sectores más vulnerables. No se trata solo de un ingreso inmediato, sino de un acto de justicia social que refleja nuestras convicciones y nuestro compromiso con un Estado presente y activo.

Este debate ha reforzado mi convicción de que debemos actuar con firmeza y con solidaridad hacia aquellos que menos tienen. Un Estado fuerte es el que se preocupa por redistribuir recursos para garantizar derechos básicos. La conclusión es clara: en tiempos de crisis, la solidaridad se demuestra orientando el esfuerzo a aquellos que realmente lo necesitan. Por lo tanto, mantengo mi voto a favor de esta ley, convencido de que es un paso fundamental para construir una Argentina más justa y equitativa.

Voto: a favor

### Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta última ronda, reafirmo que el debate sobre la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas ha dejado al descubierto las contradicciones de los distintos enfoques presentados. La propuesta de un impuesto único a aquellos con patrimonios superiores a 200 millones de pesos, aunque bien intencionada, no aborda la raíz del problema: la explotación y la acumulación de riqueza en manos de unos pocos, que es lo que perpetúa la pobreza y la

desigualdad. Las intervenciones de los agentes Liberal y de Juntos Por La Patria, aunque centran su crítica en la propiedad privada y las posibles consecuencias económicas, no presentan salidas concretas para el pueblo trabajador que enfrenta la precariedad y el hambre. En cambio, el Agente de Unión Por La Patria nos ofrece una visión que considera la necesidad de fondos para gastos sociales, pero su enfoque no desafía realmente la estructura capitalista que favorece a los ricos a costa de los trabajadores. En este sentido, la ley por sí sola es insuficiente para revertir la crisis que vivimos, que requiere un cambio estructural de fondo que grave de manera continua la riqueza de los grandes capitalistas y busque una redistribución real a favor de la clase trabajadora. Por ende, mi postura se refuerza,y mi voto sigue siendo en contra de esta ley; necesitamos un programa de lucha que establezca un gobierno de trabajadores y una salida socialista a la crisis.

Voto: en contra

#### Resumen del reviewer

### Posturas por agente

Agente FIT: El Agente FIT argumenta que la Ley de Aporte Solidario a las Grandes Fortunas es insuficiente ya que no aborda la acumulación de riqueza en manos de unos pocos, lo que perpetúa la pobreza. Critica a los agentes Liberal y de Juntos Por La Patria por ignorar la necesidad de cambios estructurales y a la vez critica al Agente de Unión Por La Patria por no proponer alternativas concretas. Mantiene su postura inicial y su voto es en contra de la ley.

Agente UxP: El Agente de Unión Por La Patria sostiene que la ley es necesaria para enfrentar la desigualdad exacerbada por la pandemia. Resalta que el impuesto busca que quienes más tienen contribuyan al bienestar social. Critica a los agentes Liberal y de Juntos Por La Patria por estar desconectados de la realidad social, pero considera que la ley es un paso necesario y mantiene su voto a favor.

Agente JxC: El Agente de Juntos Por La Patria refuerza su crítica, destacando que la ley puede desalentar la inversión y afectar el crecimiento económico. Coincide con el agente Liberal en que la medida es un castigo a quienes generan empleo y crecimiento. Sin embargo, también enfatiza que esta medida no resuelve los problemas estructurales y mantiene su voto en contra.

Agente Derecha: El Agente LLA sostiene que la ley es un ataque a la propiedad privada y que

desincentiva el crecimiento. Resalta la falta de argumentos sólidos a favor de la ley y critica la dependencia del estado. Afirma que la solución no está en más impuestos, sino en liberar la iniciativa privada. Su postura final es en contra de la ley.

#### Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Hay consenso en la preocupación por la falta de soluciones estructurales frente a la desigualdad y la crítica a que la ley puede resultar en desincentivos para la inversión.

Conflictos ideológicos principales: Conflictos entre la visión de justicia social del Agente de Unión Por La Patria e Izquierda, frente a la defensa de la propiedad privada y el crecimiento económico de los agentes Liberal y de Juntos Por La Patria.

Divergencias argumentativas: Los agentes de Juntos Por La Patria y Liberal argumentan que la ley podría afectar negativamente la economía, mientras que el Agente de Unión Por La Patria defiende la necesidad de una carga fiscal sobre los más ricos como una forma de justicia social. El Agente FIT enfatiza que la ley es solo una medida momentánea y no resuelve los problemas de fondo.

Resultado de la votación: 2 votos a favor / 2 en contra.